

CONTRATO DE COMPRAVENTA

EFFECTOS



Obligaciones sinalagmáticas → Carácter principal para comprador-vendedor

Entrega cosa Pago del precio

Frutos + Mismo estado que al perfeccionarse la venta

○ Cosa determinada

○ Accesorios → Objetos auxiliares o complementarios

○ Cosa entregada → Artículo 1462 CC **Entregada = poder y posesión**

Escritura pública

Bien incorporables

Acuerdo de los contratantes → Bien inmueble

Títulos de pertenencia

○ Lugar donde quieran

○ Gastos vendedor + Transporte comprador

○ Tiempo en la perfección del contrato

SANEAMIENTO POR EVICCIÓN

Un 3º dice tener derechos sobre el bien comprado

Artículos 1257 y 1475 CC

Responde frente al comprador ← Obligación a cargo del vendedor o herederos

Artículo 1478 CC

Efectos

○ Frutos y rendimientos

Restitución del precio ○

○ Gastos del contrato

Costas del pleito ○

Indemnizar por daños y perjuicios ← **Vendedor de mala fe** ○

Plazo de 15 años → Artículo 1964 CC



CONTRATO DE COMPRAVENTA

EFFECTOS



SANEAMIENTO POR VICIOS OCULTOS

En la cosa vendida → Impiden o disminuyen

Acción redhibitoria o quanti minoris

Comprador no la hubiera adquirido o pagado menos

El uso de la misma

+
Indemnización si hay mala fe



○ No es vicio oculto

→ Defectos a simple vista

+ Defectos fácilmente conocidos por el comprador



+
No se examina lo comprado

↓
Por su profesión



ACCIÓN REDHIBITORIA O QUANTI MINORIS

↓
Desistir del contrato

→ El vendedor abona los gastos

+ Rebaja una cantidad proporcional del precio

↓
A juicio de perito

